



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 453 - 19

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2019

Expediente N° SO-19.377/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Silvana Alejandra Castrillo, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, comida y movilidad para los alumnos y docentes de la cátedra Suelos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Colonia Santa Rosa el día 10 de octubre de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer comida y cobertura de seguro para 10 alumnos y la docente responsable Ing. Silvana Carrillo; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro de 10 alumnos, comida y traslado con el vehículo oficial para la docente Ing. Silvana Carrillo, de la cátedra Suelos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Colonia Santa Rosa el día 10 de octubre de 2019, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Choque Silvia del Valle	39.365.299	Medina Adrián Gustavo	41.371.761
Gareca Emilse Mariluz	39.365.277	Ponce Gonzalo Ariel	40.659.984
Tejerina Lorena Vanesa	36.439.120	Maizares Abel A.	35.073.720
Draganckuk Maia	39.006.355	Méndez Melisa F.	40.788.137
Noriega Jimena Daniela	39.363.078	Ortega Sebastián J.	31.345.311

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA